



**CONVENIO EMPRESA PACIFIC FITNESS CLUB
Y
ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS DEL TRABAJO DE CHILE (ANFUNTCH)
(Pago Directo)**

En Santiago, a 28 de mayo de 2013, en virtud de lo ya tratado tengo el agrado de enviarle los términos del acuerdo entre GIMNASIOS PACIFIC FITNESS CHILE CLUB. RUT: 76.038.501-8, representado por el Sr. Fritz Bartsch, RUT: 9.472.561-5; Dirección Comercial: Av. Rancagua # 485, Comuna de Providencia; Teléfono: 5208000; y la Asociación Nacional de Funcionarios del Trabajo de Chile RUT 70.072.400-K, representada por Juan Beltrán Reyes, cédula de identidad N°5.353.429-5, ambos domiciliados para estos efectos en Almirante Barroso N° 25, Santiago, en adelante ANFUNTCH, se ha celebrado el siguiente Convenio.

PRIMERO:

Los socios de ANFUNTCH y las personas que tengan derecho a sus beneficios, podrán ingresar a las instalaciones del Gimnasio, donde se les otorgará toda suerte de facilidades y descuentos, los que se detallan en el presente instrumento y sus anexos.

SEGUNDO:

Los afiliados o sus beneficiarios que se inscriban en el Gimnasio, tendrán derecho a ocupar las instalaciones del mismo, tales como salas de aeróbica, pesas, máquinas cardiovasculares y todas las clases que el Gimnasio imparta, en horario libre y las veces que sea necesario.

Quienes se afilien al presente convenio, podrán adquirir el documento denominado "Free-Pass" a un valor de \$7.000 mensuales adicional al plan adquirido. Este pase es el único medio que les permitirá acceder a las distintas sucursales de la cadena del Gimnasio, las que se individualizan en Anexo N° 1 que se adjunta a este convenio.

TERCERO:

El valor de este convenio será de acuerdo al plan que tome cada afiliado o beneficiario, en la sucursal que estime conveniente, pudiendo acceder a las promociones vigentes en el departamento de sucursal virtual del Gimnasio, a través de sus ejecutivos de ventas.

En todo caso, los valores por sucursales vigentes para el año 2013, constan del Anexo N° 2 que se adjunta al presente convenio, el que se actualizará en forma anual.

CUARTO:

ANFUNTCH no avala ni asume responsabilidad alguna respecto de las deudas de los trabajadores que decidan usar el convenio. La empresa no se obliga a pago alguno por este servicio. Los beneficios serán otorgados directamente por GIMNASIOS PACIFIC FITNESS CHILE CLUB y los pagos serán efectuados por los beneficiarios en forma directa al Ejecutivo de Convenios.

QUINTO:

ANFUNTCH se encargará de difundir los beneficios que este convenio contempla para sus trabajadores y beneficiarios directos de este.

SEXTO:

Los socios de ANFUNTCH tienen derecho a un congelamiento gratis, dependiendo del tipo de plan: anual: 30 días, semestral 14 días y trimestral 7 días. Los contratos no se pueden anular.

SÉPTIMO:

El presente contrato tendrá duración anual, renovable en forma automática, y cualquiera de las partes podrá ponerle término dando aviso por escrito a la otra parte, con una antelación de a lo menos 30 días.

OCTAVO:

Para todos los efectos derivados del presente contrato las partes fijan su domicilio en la comuna de Santiago.

NOVENO:

El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno de ellos en poder de cada parte.

FRITZ BARTSCH BRICEÑO
Gimnasios Pacific Fitness Chile Club

(Firma Representante legal)
(Empresa)

ANEXO N° 1

SUCURSALES INCORPORADAS AL CONVENIO:

SUCURSAL	DIRECCION	FONO	CORREO
Agustinas	AGUSTINAS N° 1611 / anexo 8411	64640817	AGUSTINAS@PACIFICCLUB.CL
Merced	MERCED 838 LOCAL A SUBTERRANEO	26882059	MERCED@PACIFICCLUB.CL
Brasil	SANTA MONICA N° 2128	26954816	BRASIL@PACIFICCLUB.CL
Estación Central	SAN BORJA N° 84 PISO 3	25803839	ESTACIONCENTRAL@PACIFICCLUB.CL
Independencia	INDEPENDENCIA N° 834 Anexo 205	27321685	INDEPENDENCIA@PACIFICCLUB.CL
Morande	MORANDE N° 354	26965201	MORANDE@PACIFICCLUB.CL
Portugal	PORTUGAL N° 392	26348369	PORTUGAL@PACIFICCLUB.CL
Recoleta	RECOLETA N° 929	27357673	RECOLETA@PACIFICCLUB.CL
El Llano	GRAN AVENIDA #2974	25511057	ELLLANO@PACIFICCLUB.CL
Lord Cochrane	LORD COCHARANE N° 568	26880148	LORDCOCHRANE@PACIFICCLUB.CL
Arturo Prat	ARTURO PRAT # 323	26383616	ARTUOPRAT@PACIFICCLUB.CL
Mac-Iver	Mac-Iver #147-148	26648722	MACIVER@PACIFICCLUB.CL
General Mackenna	GENERAL MACKENNA #1501	26979814	GENERALMACKENNA@PACIFICCLUB.CL
C. Empresarial	AV. SANTA CLARA 385, PISO 3	27384013	CIUADEMPRESARIAL@PACIFICCLUB.CL
C. de Deporte	CAMPO DE DEPORTE N° 330	22259767	CAMPODEDEPORTES@PACIFICCLUB.CL
Irarrázaval	IRRARRAZAVAL N° 801	22694436	IRRARRAZAVAL@PACIFICCLUB.CL
Macul	JOSE PEDRO ALEXANDRI N° 1275	22395418	MACUL@PACIFICCLUB.CL
Manuel Montt	MANUEL MONTT N° 50	22649430	MANUELMONTT@PACIFICCLUB.CL
Ñuble	VICUÑA MACKENNA 1691	25556456	NUBLE@PACIFICCLUB.CL
Ñuñoa	GENERAL JOSE ANTIGAS N° 3250	22747065	NUNOA@PACIFICCLUB.CL
Quilín	AV. AMERICO VESPUCIO N° 3,300	22370246	QUILIN@PACIFICCLUB.CL
Peñalolén	AV. TOBALABA 12,175 LOCAL 205	27581185	PENALOLEN@PACIFICCLUB.CL
Consistorial	CONSISTORIAL N°2095	29580745	CONSISTORIAL@PACIFICCLUB.CL
Providencia	RANCAGUA N° 485	23739155	PROVIDENCIA@PACIFICCLUB.CL
Exequiel Fernandez	EXCEQUIEL FERNANDEZ #653	22052002	EXEQIELFERNANDEZ@PACIFICCLUB.CL
Vicuña Mackenna	VICUÑA MACKENNA #669	26350592	VICUNAMACKENNA@PACIFICCLUB.CL
11 de Sep.	11 DE SEPTIEMBRE N° 2339	23339952	ONCEDESEPTIEMBRE@PACIFICCLUB.CL
Las Condes	AV. LAS CONDES N°14453	22152108	LASCONDES@PACIFICCLUB.CL
Bucarest	BUCAREST N° 117	22349960	BUCAREST@PACIFICCLUB.CL
Colón	COLON N° 6880	22011957	COLON@PACIFICCLUB.CL
La Reina	P. DE GALES N° 7271(UNIMARC)	22278438	LA REINA@PACIFICCLUB.CL
Larraín	LARRAIN N° 6886	22278577	LARRAIN@PACIFICCLUB.CL
Del Inca	DEL INCA N° 4446	22060166	DELINCA@PACIFICCLUB.CL
La Portada	VITACURA N° 2905	22428088	LAPORTADA@PACIFICCLUB.CL
Napoleón	NAPOLEON N° 3086	23354413	NAPOLEON@PACIFICCLUB.CL
Tobalaba	TOBALABA N° 607	23348232	TOBALABA@PACIFICCLUB.CL
Vitacura	AV. VITACURA #8751	23426212	LASTRANQUERAS@PACIFICCLUB.CL

Manquehue	MANQUEHUE #567 LAS CONDES	22023314	MANQUEHUE@PACIFICCLUB.CL
Cerrillos	AMERICO VESPUCIO N° 701	25397237	CERRILLOS@PACIFICCLUB.CL
La Cisterna	AMERICO VESPUCIO N° 23 LOCAL 27	25480071	LACISTERNA@PACIFICCLUB.CL
Maipu	PAJARITOS N° 2669	25313152	MAIPU@PACIFICCLUB.CL
Maipu 2	AMERICO VESPUCIO N° 51	27438363	MAIPU2@PACIFICCLUB.CL
Maipu 3	ING.DOMINGUEZN°666, LA FARFANA	29427198	MAIPU3@PACIFICCLUB.CL
La Florida	SERAFIN ZAMORA N° 127	22836442	LAFLORIDA@PACIFICCLUB.CL
La Florida 2	ROJAS MAGALLANES N° 1856	22970357	LAFLORIDA2@PACIFICCLUB.CL
La Florida 3	STA. RAQUEL N° 10390 LOCAL B1	23299542	SANTARAQUEL@PACIFICCLUB.CL
Puente Alto	CONCHA Y TORO N° 26 PISO 3	28720939	PUENTEALTO@PACIFICCLUB.CL
San Bernardo	SAN JOSE N° 69	28599383	SANBERNARDO@PACIFICCLUB.CL
Mirador	Av V.MACKENNA PONIENTE	23751180	MIRADOR@PACIFICCLUB.CL
Puerto Montt	URMETA N°580 MALL PASEO DEL MAR	(65) 313814	PUERTOMONTT@PACIFICCLUB.CL
Valdivia	ARAUCO N° 697, 3° NIVEL	(63) 340724	VALDIVIA@PACIFICCLUB.CL
Reñaca	BORGOÑO N° 14912, LOCAL 1 / 8420	(32) 2834049	RENACA@PACIFICCLUB.CL
Concepción	CHACABUCO N° 70	(41) 2520237	CONCEPCION@PACIFICCLUB.CL
Concepcion 2	Avda. Pedro de Valdivia 1145	(41) 2333883	CONCEPCION2@PACIFICCLUB.CL
Los Ángeles	GABRIELA MISTRAL 1306	(043)349745	LOSANGELES@PACIFICCLUB.CL
Curicó	CAMINO ZAPALLAR KM. 2	(75) 317429	CURICO@PACIFICCLUB.CL
Viña	ARLEGUI N° 302 / 8419	(32) 2714859	VINA@PACIFICCLUB.CL
Quillota	SAN MARTIN #801	033 - 311561	QUILLOTA@PACIFICCLUB.CL
Temuco	SAN MARTIN #8035	045 - 451112	TEMUCO@PACIFICCLUB.CL
Talca	AV. SAN MIGUEL #3050, LOCAL 15-16	(071)243147	TALCA@PACIFICCLUB.CL
Melipilla	MALL VIVO, SERRANO N° 395 - 5 PISO.	(2)-2312438	MELIPILLA@PACIFICCLUB.CL
Rancagua	MIGUEL RAMIREZ N° 1420	(72) 212594	RANCAGUA@PACIFICCLUB.CL
Rancagua 2	Sargento Jose Bernardo Cuevas N° 483, Local 2		RANCAGUA@PACIFICCLUB.CL
Mapocho	Mapocho 3597 al 3999	2-7725112	MAPOCHO@PACIFICCLUB.CL

ANEXO N° 2

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL TRABAJO DE CHILE (ANFUNTCH)

Y

LA EMPRESA GIMNASIOS PACIFIC FITNESS CLUB

VALORES VIGENTES PARA EL AÑO 2013 POR SUCURSALES:

Planes Exentos de Matricula

VALORES CONVENIO				
	Plan Trimestral	Plan Semestral	Plan Anual	Plan Anual FreePass
Valor Total	\$ 56.700.-	\$ 95.100.-	\$ 142.800.-	\$ 166.800.-
Promedio Mensual	\$ 18.900.-	\$ 15.850.-	\$ 11.900.-	\$ 13.900.-

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS:

Queda establecido el valor de \$166.800 (\$13.900 mensuales) valido para planes anuales con FreePass incluido lo que permite acceso libre a cualquier sucursal de la cadena.

Queda establecido que cualquier beneficio que el vendedor ofrezca solo tendrá validez si figura dentro de las clausulas de este contrato

RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES PREVIAS DEL SOCIO:

Todo socio o cualquier persona que usufructúe de los servicios ofrecidos por el Club, lo hará voluntariamente bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad, declarando en este acto que se encuentra en condiciones de realizar ejercicios físicos y actividades que se desarrollen en el Club.

RESERVAS DE DERECHOS DEL CLUB PACIFIC:

- El Club se reserva el derecho de modificar el horario de funcionamiento, corregir los precios, agregar, modificar y/o eliminar programas, actividades, clases o servicios (piscinas, saunas, etc.) ofrecidos por el club, en cualquier momento, y en forma unilateral. Como también de retirar servicios en la medida que el club lo considere necesario (uso de piscina, sauna y/o clases).
- El Club se reserva el derecho de dejar sin efecto el contrato al presentarse cualquiera de los siguientes puntos:
 1. Molestias o agresiones físicas o verbales a otro socio y/o funcionario del club.
 2. Depravación moral.
 3. Determinación que el socio se encuentra bajo la influencia del alcohol o drogas.
 4. Determinación de la administración del Club indicando que acciones del socio ponen en peligro la integridad física o síquica de cualquier otro socio y/o funcionario.

Antecedentes Notariales

La personería del representante de ANFUNTCH consta de Certificado de Vigencia de su condición de Presidente de la Asociación de Funcionarios, al tenor de lo dispuesto en la Ley 19.296, que se adjunta.

ANEXO N° 3

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL TRABAJO DE CHILE (ANFUNTCH)

Y

LA EMPRESA GIMNASIOS PACIFIC FITNESS CLUB

REGLAMENTO DE SOCIO SUCURSAL VIRTUAL

- Al ingresar al gimnasio siempre debe mencionar que pertenece a "SUCURSAL VIRTUAL" y dar su número de socio en recepción.
- El socio para ser evaluado debe presentar tenida deportiva, no debe realizar actividad física antes de la evaluación, por lo que su cuerpo debe estar en reposo.
- Mientras entrene tiene que usar toalla de mano.
- No puede entrenar ni circular por el edificio sin polera.
- Al utilizar las máquinas y mancuernas, hágalo suave y controladamente.
- No golpee las placas ni deje caer bruscamente las mancuernas.
- Usted debe dejar las máquinas descargadas y las mancuernas de atril, al finalizar los ejercicios.
- No podrá sobrepasar los 20 minutos de entrenamiento en las máquinas cardiovasculares.
- El equipo de entrenamiento debe ser: Short, calzas, buzo, polera, polerón, calcetas, zapatillas, el material ojala de algodón para una mejor absorción de la transpiración.
- No puede entrenar descalzo, con chalas, zapatos o botines. Debe hacerlo con zapatillas.
- Si desea un profesor para su entrenamiento personalizado, solicítelo en recepción, el pago se debe realizar directamente con el jefe o sub jefe de la sucursal, exigiendo su contrato.
- No descanse en la máquinas al hacer la serie de ejercicios, usted debe alternar las máquinas si otro socio desea ocuparlo.
- Prohibida la venta de accesorios, suplementos, ropa u otro producto entre los socios mientras se encuentre en el club.
- Prohibido el ingreso de menores de 16 años a las instalaciones.
- Los socios deben dejar de utilizar las máquinas 20 minutos antes de la hora del cierre.
- Todo socio debe tener su contrato firmado y su evaluación realizada para utilizar el gimnasio.
- Cada socio debe traer su candado personal, con el cual podrá ocupar lockers. El uso de lockers debe ser solo durante su permanencia en el club.
- Al retirarse cada socio debe dejar su lockers desocupado. En caso de no hacerlo se procederá a abrir al término de la jornada.
- Queda estrictamente prohibido dejar bolsos en recepción o ingresarlos al área de pesas, sala de clases y sala de máquinas.
- El club reserva el derecho de dejar sin efecto el contrato de aquel socio que no cumpla con cualquiera de las disposiciones del reglamento interno del club sin derecho a reembolso alguno.

Desde ya le damos la cordial bienvenida a la familia Pacific Fitness Club.